

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 914/2014).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 057 830-955 058 332.
 - e) Portal web: <http://cfv.junta-andalucia.es/fomentoyvivienda>.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de junio de 2014, a las 13,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación exigida en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Núm. de Tfno. del Registro General: 955 065 372, núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras.
- b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Sobre núm. 2: 18 de junio de 2014.
- e) Hora: Sobre núm. 2: A las 11,00 horas
- f) Fecha: Sobre núm. 3: 9 de julio de 2014.
- g) Hora: Sobre núm. 3: A las 11,00 horas

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío al DOUE (en su caso): No procede.

12. Dirección del perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion/.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Número de expediente: 2013/0275 (7-AA-3006-00-00-CS.).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Control de maleza en la red autonómica de carreteras de las provincias de Córdoba y Sevilla.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Provincias de Córdoba y Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 1.796.672,33 euros (un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos euros con treinta y tres céntimos), con el siguiente desglose:

Presupuesto: 1.484.853,16 euros.

IVA (21,00%): 311.819,17 euros.

b) Valor estimado: 1.484.853,16 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: K 6 d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de expediente: 2013/0276 (7-AA-3005-00-00-CS.).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Control de maleza en la red autonómica de carreteras de las provincias de Cádiz y Huelva.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Provincias de Cádiz y Huelva.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 1.197.845,68 euros (un millón trescientos doce mil novecientos veinte euros con ochenta y un céntimos), con el siguiente desglose:

Presupuesto: 989.955,11 euros.

IVA (21,00%): 207.890,57 euros.

b) Valor estimado: 989.955,11 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: K 6 d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 25 de marzo de 2014.- La Directora General, M.^a Auxiliadora Troncoso Ojeda.